

Código de expediente:

SOLICITUD DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO, INCLUIDOS LOS DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CIUDADANÍA GLOBAL EN ESPAÑA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021.

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE / DATOS DE LA ENTIDAD LÍDER DE LA AGRUPACIÓN.

Nombre:

Tipo de Entidad:

CIF:

IBAN:

Domicilio social:

Código postal del domicilio social:

Teléfono:

Correo electrónico de la entidad:

Representada por:

NIF/NIE:

2. PARTICIPANTES EN AGRUPACIÓN (Si procede)

Cif	Nombre	Tipo de entidad

3. DATOS GENERALES DE LA CONVOCATORIA

Título del proyecto:

Tipo de solicitud: **Educación para el desarrollo y la ciudadanía global.**

Coste total proyecto:

Importe solicitado AECID:

Duración (en meses):

CCAA:

Código de expediente:

- La ONGD ha sido subvencionada anteriormente por AECID.
- Las ONGD que accedan por primera vez a la convocatoria de proyectos deberán haber realizado al menos cinco proyectos de cooperación para el desarrollo en los últimos ocho años anteriores a la publicación de esta convocatoria, en alguna de las áreas geográficas y sectores contemplados en la Ley 23/1998 de 7 de julio de Cooperación Internacional para el Desarrollo, incluidos los de Educación para el Desarrollo en España (se entenderá por proyectos realizados aquellos cuya ejecución haya concluido a la fecha de publicación de esta convocatoria). ¿La ONGD cumple el requisito anterior?

La ONGD va a realizar:

- Evaluación externa
- Auditoría

Resumen del proyecto¹:

Declaraciones y autorizaciones:

1. Acepto que, de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano a quien se dirige esta petición, consulte los datos consignados en esta solicitud y recabe aquellos documentos que sean precisos para su resolución, a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos y otros sistemas electrónicos habilitados al efecto.

SI NO

Si el solicitante no otorga la autorización de consulta de los datos consignados en esta solicitud será necesario adjuntar la documentación que acredite la identidad de la entidad.

2. Declaro que, las copias de los documentos aportados de conformidad con el apartado 6.4 de la resolución de convocatoria, aportados en formato digital a través del formulario, son el reflejo veraz y exacto de la documentación original que se encuentra en poder de la entidad solicitante que lo acredita.

SI NO

¹ Destaque, de forma muy breve, las principales características del proyecto en relación con el ámbito y territorio en el que va a trabajar y el colectivo meta.

Código de expediente:

4. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

Página web de la entidad		
Enlaces a documentos estratégicos (órganos de dirección, memorias técnicas, documentos de rendición de cuentas, etc.)		
Estructura y capacidad de gestión de la entidad	Recursos humanos: número de trabajadores con contrato laboral.	
	Relación de proyectos subvencionados con anterioridad (últimos 5 años).	
	Personal voluntario.	
	Volumen de fondos propios de la entidad.	
Ámbito geográfico de actuación de la entidad².		

4.1 Información sobre los fines de la entidad (solicitante o agrupada) relacionados con los objetivos del proyecto.

² Indique los países en los que la entidad española (solicitante o líder o miembros de agrupación) realiza actualmente proyectos.

Código de expediente:

4.2 Breve descripción de la estrategia de educación para el desarrollo y la ciudadanía global (EPyCG) de la entidad, enlace a la web en que se encuentra dicha estrategia.

4.3. Antigüedad y grado de implantación. Especifique la implantación de la entidad (solicitante o agrupada) en relación con la intervención.

4.4 Especialización y/o experiencia de trabajo de la entidad solicitante o, en su caso, las entidades agrupadas, en EPyCG, incluidos los materiales y productos realizados con anterioridad y la relación de soportes de comunicación instalados; web, publicaciones, radios, TV, u otros canales de vídeo, pertenencia a redes.

4.5 Información sobre la adopción por la entidad (solicitante o agrupada) de un documento, elaborado por la propia entidad o asumiendo un texto ajeno, que recoja los principios éticos que orientan el trabajo de la organización (máx. 3.500 caracteres)³.

³ Describa el tipo de documento, la fecha de aprobación, adhesión o asunción, así como las normas de conducta que se establece que debe observar su personal, en particular las relativas a situaciones de abuso, acoso o explotación, así como del sistema de control para el cumplimiento de dichas obligaciones y los mecanismos para tramitar las quejas que pudieran producirse.

Código de expediente:

4.6 Otra información de la entidad (solicitante o agrupada): auditoría externa el año anterior, implantación de plan de igualdad, protocolos específicos de prevención y atención de la violencia de género, trata de seres humanos, explotación sexual y abuso, mecanismos de RSC, sistemas de calidad, información sobre voluntariado, planes de formación, etc.

5. INFORMACIÓN ENTIDADES COLABORADORAS (Si procede).

Identificador fiscal	Nombre	Tipo de Entidad	País	Dirección

5.1 Papel que desempeñan las entidades colaboradoras en el desarrollo del proyecto presentado. Añada información sobre otros posibles actores participantes:

5.2 Experiencia previa de las entidades colaboradoras en intervenciones similares y experiencia de trabajo en común con la entidad solicitante o agrupada:

6. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Código de expediente: **6.1 Justificación del proyecto. Territorios (CCAA) y contextos en los que se va a trabajar (ámbito educativo, universitario, empresarial, etc.) y justificación de la necesidad de intervención, así como, en su caso, de las acciones específicas para garantizar la intervención en contextos y poblaciones de menor incidencia (medio rural, población especialmente vulnerable, etc.).**

7. COLECTIVO META DE LA INTERVENCIÓN

7.1 Descripción desagregada del colectivo meta y el grado de participación en las distintas fases del proyecto. Desarrolle brevemente las actuaciones previstas para garantizar la participación y mecanismos para llevarla a cabo.

7.2 Descripción del impacto deseado en los destinatarios:

7.3 Marcadores:

Marcador	Valor
Afrodescendientes	
Población desplazada	
El Conjunto de la población	
Familias	
Infancia	
Mujeres	

Código de expediente: **Personas con discapacidad**

Población indígena	
Población refugiada	
Personas adultas mayores	
Adolescencia	
Colectivo LGTBIQ	

Código de expediente:

8. CONTENIDO DEL PROYECTO

8.1 Objetivo general y objetivos específicos de la intervención y adecuación a las prioridades de la convocatoria.

8.2 Actividades en las que se concretan los objetivos señalados y calendario previsto.

8.3 Relación de medios materiales y personales a disposición del proyecto. Señale qué personal laboral y voluntario realizará la ejecución del proyecto, así como la complementariedad con los recursos locales y la interacción con autoridades, entidades e instituciones locales.

8.4 Mecanismos de identificación de resultados y de seguimiento de la consecución de los objetivos:

Código de expediente:

9. COMPLEMENTARIEDAD CON LA POLÍTICA ESPAÑOLA

9.1 Complementariedad con los ODS y metas de la Agenda 2030 y el Plan Director vigente.

9.2 Complementariedad del proyecto con otros instrumentos, agentes y estrategias de la cooperación española, en particular, con la Estrategia COVID-19.

Código de expediente:

10. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

CUADRO RESUMEN

Objetivo

general del

proyecto:

Objetivo específico:

RESULTADOS	ACTIVIDADES	COSTE
TOTAL		

Código de expediente:

OBJETIVO GENERAL	
OBJETIVO ESPECÍFICO	

Objetivo específico	Indicadores	Líneas de base	Fuentes de verificación	Posibles riesgos	Medidas correctoras	Otras observaciones

Resultado	Indicadores	Líneas de base	Fuentes de verificación	Posibles Riesgos	Medidas correctoras	Otras observaciones

Actividad Resultado	Descripción	Recursos y entidad o persona responsable
Resultado:		



Código de expediente:

Código de expediente:

Actividad:		
Fecha inicio:		
Fecha fin:		
Coste		

11. SECTORES

Sectores de actuación según CAD			Meta ODS	Línea de acción del V Plan Director, para el sector y meta ODS dados		Objetivo COVID 19
Código del sector	Nombre del sector	% AOD del sector	Meta ODS	Línea de acción	Descripción de la línea de acción	Objetivo COVID 19

Código de expediente:

12. MECANISMOS DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO

12.1 Breve explicación de los mecanismos previstos de dirección y coordinación de la ejecución, así como las actuaciones previstas dirigidas a alcanzar los objetivos planteados.

12. MARCADORES TEMÁTICOS Y DE MEDIO AMBIENTE

Marcador	Valor
Biodiversidad	
Cambio climático: adaptación	
Cambio climático: mitigación	
Codesarrollo	
Cooperación empresarial/alianzas público-privadas	
Desertificación	
Diversidad cultural e indígenas	
Género	
Gobernabilidad	
Medio ambiente	
Salud sexual y reproductiva	
Reducción del Riesgo de Desastre (DRR)	
Nutrición	
Ayuda a personas con discapacidad	
COVID 19	

13. SOSTENIBILIDAD Y TRANSFERENCIA

13.1 Describa las actividades dirigidas a la transferencia y sostenibilidad de las actuaciones a implementar en el proyecto.



Código de expediente:

% Costes totales aportación AECID a ejecutar en moneda local	
% Costes totales aportación AECID a ejecutar en euros o divisas	

INFORMACIÓN SOBRE FINANCIACIÓN AECID

Entidad Solicitante/Agrupadas	Costes Totales Aportación AECID	% Gestionado
Nombre (Entidad solicitante)		
Nombre (Entidad agrupada)		
Nombre (Entidad agrupada)		
Total gestionado		

Describa brevemente el origen de las aportaciones complementarias a la subvención AECID:

Contrataciones y subcontrataciones de servicios previstas:

Código de expediente:

15. RECURSOS HUMANOS

RECURSOS HUMANOS			
Número	Personal contratado	Categoría profesional o función	% de dedicación al proyecto

Código de expediente: _____

16. ANEJOS

ANEJO II

(Modelo declaración responsable apartados 6.4.A de la resolución de convocatoria)

D/Dña. con NIF/NIE

En nombre y representación de la entidad

Pongo de manifiesto, en cumplimiento del artículo 69 de la Ley 39 /2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que:

- cumpro con los requisitos establecidos en la normativa vigente para presentar esta solicitud, así como esta declaración responsable.
- dispongo de la documentación que así lo acredita y
 - la pongo a disposición de la Administración
 - pongo en su conocimiento que la presenté el día, para el procedimiento ante y no ha sufrido modificación desde su presentación, de la que no han transcurrido aún cinco años.

(La AECID, en virtud del artículo 69.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, podrá requerir en cualquier momento que se aporte la documentación que acredite el cumplimiento de estos requisitos y el interesado deberá aportarla)

- me comprometo a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el período inherente al ejercicio de estas facultades.

Y declaro responsablemente, en cumplimiento del artículo 8 de la Orden 2909/2011, de 21 de octubre, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones de cooperación internacional para el desarrollo, que:

A. Estatutos (señálese lo que proceda):

- No ha sufrido modificación de Estatutos desde la última vez que estos fueron comunicados a la AECID.
- Los estatutos han sido modificados y se adjunta un ejemplar de los mismos.

B. La entidad a la que represento no se encuentra incurso en las causas de prohibición para obtener la condición de adjudicatario de subvenciones previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

C. La entidad a la que represento se encuentra al corriente de las obligaciones derivadas de la obtención con anterioridad de subvenciones de la AECID.

D. La entidad a la que represento ha cumplido con las obligaciones establecidas en el Real Decreto 519/2006, de 28 de abril, por el que se establece el Estatuto de los cooperantes.

E. La entidad a la que represento

- no está adherida al seguro colectivo de vida y salud de cooperantes de la AECID.

Código de expediente:

- está adherida y se encuentra al corriente de los pagos de las liquidaciones emitidas.

- F. La entidad a la que represento ha obtenido o solicitado subvenciones para la misma finalidad (señálese “Ninguna” o detalle las que proceda):
 - Ninguna:

 - Las que se detallan:

- G. La entidad a la que represento está al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias españolas, de conformidad con lo establecido en el artículo 24.7 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

- H. La entidad a la que represento está al corriente del cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social española, de conformidad con lo establecido en el artículo 24.7 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

- I. La entidad a la que represento está al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social del país o países en el que va a ejecutarse el proyecto propuesto.

- J. SOLO EN CASO DE ONGD CALIFICADA: no ha sufrido variación ninguna de las circunstancias acreditadas para la obtención de la calificación reguladas en la resolución en virtud de la cual se obtuvo dicha calificación.

- K. La entidad a la que represento ejecutará el proyecto mediante socio local que tiene la consideración de entidad jurídica constituida conforme la legislación local.

Código de expediente:

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

El tratamiento de los datos personales recogidos en el presente formulario se realizará de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679, General de Protección de Datos (RGPD) y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Se facilita a continuación la información básica sobre el tratamiento de sus datos personales. La información más detallada del tratamiento de sus datos puede consultarla en la siguiente dirección: <https://protecciondedatos.aecid.es/>

Registro de Actividades de Tratamiento: Proyectos Organizaciones no gubernamentales de desarrollo.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) con domicilio en la avenida de los Reyes Católicos, número 4, 28040, Madrid, España.
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión de las convocatorias de subvenciones a proyectos de ONGD. Esta gestión, comprende todas las actuaciones que establece la normativa vigente en materia de subvenciones públicas que incluye la concesión, ejecución, justificación, comprobación, control, reintegro o sanciones.
LEGITIMACIÓN PARA EL TRATAMIENTO	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (art. 6.1.c) RGPD). Tratamiento necesario por intereses legítimos del responsable del tratamiento (art. 6.1.f) RGPD), tratamiento de datos de contacto, de empresarios individuales y de profesionales (art. 19 Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre).
SUS DERECHOS	Puede acceder, rectificar o suprimir sus datos, así como ejercer el resto de los derechos que reconoce la normativa vigente en la forma en la que se señala en la siguiente página web: https://protecciondedatos.aecid.es/ .

Consulta de datos de otras Administraciones:

Se consultarán los siguientes datos, necesarios para la resolución del trámite:

- (TGSS) Estar al Corriente de Pago con la Seguridad Social.
- (DGP) Consulta de Datos de Identidad.

Podrá ejercer el derecho de oposición motivada a la consulta de estos datos personales mediante una solicitud, por cualquiera de los medios indicados en la siguiente dirección: <https://protecciondedatos.aecid.es/>. La solicitud debe ir acompañada de expresión de causa para que el responsable realice una ponderación de los motivos alegados, además debe aportar necesariamente los documentos a cuya consulta se opone para que la administración actuante pueda conocer que concurren los requisitos establecidos en el procedimiento pues, en caso contrario, no se podrá estimar la solicitud.

Excepcionalmente, si no pudieran recabar los citados documentos, se podrá solicitar al interesado su aportación.



Código de expediente:

AUTORIZO la consulta de estar al corriente de obligaciones tributarias con AEAT

En el supuesto de no marcar la casilla anterior debe aportar la documentación justificativa de estar al corriente de las obligaciones tributarias, en caso contrario no se podrá estimar su solicitud. Esta documentación se facilitará en el momento de presentación de la solicitud y, en caso de notificación de la propuesta de concesión de una subvención.

Firmado electrónicamente

El Representante Legal de la ONGD o agrupación

Código de expediente:

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:

<input type="checkbox"/>	Acuerdo de Agrupación (si procede).
<input type="checkbox"/>	Documentación de entidades solicitantes que no hayan sido subvencionadas anteriormente en convocatorias de proyectos de ONGD.
<input type="checkbox"/>	Documentación cartográfica: mapas (si procede).
<input type="checkbox"/>	Cartas de apoyo (si procede).
<input type="checkbox"/>	Presupuesto (si procede).
<input type="checkbox"/>	Documento de principios éticos y reglas de funcionamiento.